



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
1° de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 28 de octubre de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Petkus (Vicepresidente) (Lituania)
más tarde: Sr. Al-Nasser (Presidente) (Qatar)

Sumario

Tema 33 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Al-Nasser (Qatar), el Sr. Petkus (Lituania), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 33 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)
(A/64/359-S/2009/470, A/64/494)

1. El Sr. Khair (Jordania) dice que todos los jordanos se enorgullecen del sacrificio supremo de los cascos azules jordanos que perecieron en un reciente accidente de helicóptero mientras llevaban a cabo una misión humanitaria en Haití. El orador expresa su agradecimiento a todas las delegaciones que expresaron sus condolencias a la Misión Permanente de Jordania y ofrece seguridades de que Jordania seguirá participando en esas misiones en nombre de las Naciones Unidas en cualquier parte del mundo en cumplimiento de su compromiso con los propósitos y principios de la Organización. El país participó por primera vez en una misión de mantenimiento de la paz en 1989 y actualmente participa en 11 misiones, en las que 3.600 nacionales jordanos prestan servicios como efectivos militares o agentes de policía.

2. Como consecuencia de la evolución de la situación política a lo largo del último decenio, y de los cambios conexos ocurridos en el entorno de seguridad internacional, las operaciones de mantenimiento de la paz han dejado de tener un carácter puramente militar para pasar a ser multidimensionales y se han adaptado a las nuevas circunstancias caracterizadas por un aumento sin precedentes de su número y escala. Los mandatos también se han hecho más complejos y difíciles de cumplir, tanto para la Organización como para los países que aportan contingentes, mientras que las operaciones entrañan mayor peligro para el personal de mantenimiento de la paz y son más costosas.

3. Entre los retos que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz se cuentan las limitaciones tanto económicas como operacionales. Las últimas obedecen al aumento del alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz que afecta la coherencia entre ellas, su gestión y su despliegue. Está igualmente el reto político relacionado con la distribución de los Estados Miembros dentro de la Organización que impide ponerse de acuerdo sobre una serie de

cuestiones como la protección de la población civil y las estrategias de salida. Todos esos problemas exigen un proceso de evaluación constante de los diversos aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz para el cual es indispensable la colaboración entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría.

4. Jordania reconoce las iniciativas dadas a conocer en el año en curso en el Consejo de Seguridad en relación con una serie de cuestiones importantes relativas al mantenimiento de la paz, en particular los esfuerzos desplegados por conducto del mecanismo tripartito de consulta para reforzar las consultas con los países que aportan contingentes. El papel que desempeña Jordania en el fortalecimiento de las relaciones con el Consejo de Seguridad se hace extensivo a las actividades en el marco del grupo de cinco pequeños Estados (el grupo "S-5"), que ha hecho un llamamiento en favor de la reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en varios sentidos, muy en especial las relaciones entre el Consejo y los países que aportan contingentes. En ese contexto, la delegación de Jordania reconoce en particular la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de invitar a los jefes de delegación de los principales Estados que aportan contingentes a que examinen las gestiones que vienen emprendiéndose para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a fin de hacer frente a los actuales desafíos de manera más eficaz.

5. La delegación de Jordania alberga la esperanza de que las deliberaciones sobre el tema 33 del programa en la Comisión sean un punto de partida para una serie de consultas entre la Secretaría, los países que aportan contingentes y los países que aportan financiación, por una parte, y entre los grupos regionales entre sí, por otra. Esas consultas facilitan la labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz fomentando confianza entre los interesados y disipando las incertidumbres, ayudando a evitar así los puntos de vista inflexibles y a acelerar la obtención de resultados concretos, particularmente en lo que respecta a las nuevas ideas propuestas por la Secretaría.

6. En el texto oficioso titulado "Un nuevo programa de alianzas: configuración de un nuevo horizonte para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas" se abordan aspectos fundamentales del mantenimiento de la paz como la politización de las operaciones de mantenimiento de la paz, la gestión y el

despliegue de las operaciones y la creación de capacidad en esa materia. La delegación de Jordania coincide en que, sin una asociación decidida a reforzar el mantenimiento de la paz, se podría perder el impulso positivo actual, lo que pondría en peligro los logros de la Organización. Sigue siendo necesario examinar a fondo varias cuestiones importantes, en particular el concepto de mantenimiento de la paz robusto, que debería suponer el más alto grado de eficacia y preparación para el cumplimiento del mandato, no la necesidad de violencia o de fuerza militar, asuntos abarcados por las disposiciones de la Carta. La protección de la población civil es una cuestión sumamente importante que, en la práctica, precisa mayor claridad. En el marco más amplio de la capacitación, la delegación de Jordania hace hincapié en la responsabilidad compartida de los Estados Miembros y la Secretaría y hace un llamamiento a la Secretaría para que redoble su apoyo a las medidas de creación de capacidad en los centros de capacitación regionales y nacionales de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

7. **El Sr. Kpamatchou** (Togo) dice que se necesita aplicar un enfoque fresco a las operaciones de mantenimiento de la paz para permitirles hacer frente a la multiplicidad de conflictos complejos, la falta de cooperación por parte de algunos protagonistas y las dificultades de financiación. En el texto oficioso sobre un nuevo programa de alianzas se proponen formas de aumentar la eficacia de la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todas las etapas, desde el establecimiento del mandato hasta la retirada de la misión, y de establecer objetivos más realistas para cada misión. Una alianza genuina e inclusiva entre el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros, la Secretaría y los países que aportan contingentes, como está previsto en el Programa, parece ser la mejor forma de imprimir un nuevo impulso a las operaciones de mantenimiento de la paz.

8. El Togo, que ocupa el lugar 27 entre los principales países que aportan contingentes, seguirá contribuyendo, dentro de los límites de sus modestos recursos y con la asistencia de asociados tradicionales como Francia y los Estados Unidos de América, a la paz dondequiera que corra peligro. El país participa actualmente en operaciones de mantenimiento de la paz en Côte d'Ivoire, la República Centroafricana y el Chad, y desplegará en breve una unidad de policía encargada de proteger la población civil en Darfur.

Habida cuenta de que la mayoría de los países que aportan contingentes son países en desarrollo con limitados recursos, ellos tal vez estén menos dispuestos a contribuir en el futuro a menos que la cuestión del retraso en los reembolsos se resuelva de una vez y por todas. También es urgente que los países ricos proporcionen asistencia logística a los países que aportan contingentes. Al propio tiempo, los Estados Miembros deben tener presente que para crear condiciones de una paz duradera es preciso llevar a cabo una diplomacia bilateral y multilateral conjuntamente con las iniciativas de mantenimiento de la paz.

9. **La Sra. Sodov** (Mongolia) observa que Mongolia se convierte rápidamente en un país que aporta contingentes a pesar de su escasa población y limitados recursos, al ser uno de los 20 principales países que aportan contingentes a las misiones más difíciles de las Naciones Unidas, en la República Democrática del Congo, el Sudán y el Chad.

10. En un mundo en evolución las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deberán reconfigurarse para hacerlas capaces de acometer los nuevos desafíos. El documento "Un nuevo programa de alianzas" sin dudas imprimiría un impulso al diálogo sobre la dirección futura que deberá tomar el mantenimiento de la paz. Los complejos mandatos de las misiones abarcan nuevas tareas que precisan una respuesta más rápida, más robusta y más costosa. No obstante, antes de que se otorgue un nuevo mandato, deberían determinarse las directrices y los módulos de capacitación para la misión. Además, en el empeño actual por robustecer el mantenimiento de la paz, se debe procurar salvaguardar los principios básicos de la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas —el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa.

11. La seguridad y protección de los cascos azules de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente en zonas peligrosas, revisten enorme importancia. Como mejor se garantiza una misión contra el riesgo es planificándola minuciosamente, dotándola de un mandato cuidadosamente definido, desplegándola en un entorno propicio y respaldándola con recursos suficientes. Los países que aportan contingentes deberían participar en el proceso de planificación desde un inicio de manera que puedan aportar su experiencia y recibir la información que necesitan para sus propios

preparativos. Las visitas de reconocimiento por parte de los países que podrían aportar contingentes son un instrumento útil, como lo es la interacción frecuente y sostenida entre los que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

12. Mongolia está comprometida con una política de tolerancia cero respecto de la explotación y abuso sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz, por lo que acoge con beneplácito el proyecto revisado de modelo de memorando de entendimiento. Si bien a los países que aportan contingentes compete la responsabilidad principal de mantener la disciplina en los contingentes, las Naciones Unidas deberían adoptar nuevas medidas para salvaguardar la credibilidad de los cascos azules. Mongolia hace suya asimismo la estrategia del Departamento de Mantenimiento de la Paz para aumentar la participación de las mujeres en distintas funciones. Los países que aportan contingentes deberían desplegar un mayor número de mujeres a misiones sobre el terreno, ya que tendrán el probable efecto de contribuir a crear un mejor entorno de convivencia en los contingentes.

13. Es importante que todo el personal desplegado sobre el terreno tenga la capacitación y experiencia necesarias para minimizar los riesgos en el desempeño de sus funciones. El equipo de asesoramiento operacional perteneciente al Departamento debería prestar el asesoramiento necesario en materia de capacitación para cada misión, mientras que la Secretaría debería facilitar la cooperación entre los Estados Miembros a ese respecto mediante el intercambio de información sobre los servicios y programas de capacitación de que disponen los gobiernos que aportan contingentes, con el fin de promover la cooperación regional. Mongolia imparte programas de adiestramiento de fuerzas de policía y de instrucción sanitaria en su centro nacional de capacitación sobre mantenimiento de la paz.

14. **El Sr. Sim Tiong Kian** (Singapur) dice que existen muchas deficiencias en la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por lo que se necesita una reforma radical. En ese sentido, el constante perfeccionamiento del nuevo programa de alianzas es secundario. Habida cuenta de la limitación de recursos y de la urgencia de las actuales tareas, Singapur apoya el enfoque pragmático del Secretario General de encauzar las energías hacia la atención inmediata de las cuestiones básicas: las cuatro esferas

prioritarias del programa son claramente el resultado de extensas consultas con los Estados Miembros.

15. La protección de civiles es una cuestión básica que, tras haberse debatido por espacio de dos años, está lista para ser sometida a un debate normativo. Como es bien sabido, la política mueve la doctrina, que a su vez da forma a las directrices operacionales, el fomento de la capacidad, las normas de adiestramiento y la asignación de recursos. La delegación de Mongolia aguarda con interés debatir el documento normativo del Departamento de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la cuestión cuando este se publique.

16. Otra tarea importante es el desarrollo del concepto de mantenimiento de la paz robusto. Aquí también es necesario llegar a un acuerdo sobre cuestiones fundamentales como la definición de mantenimiento de la paz robusto y cuándo debe recurrirse al uso de la fuerza para hacer cumplir un mandato de las Naciones Unidas. Solo después podrá especificarse la capacidad requerida, como, por ejemplo, la movilidad, la respuesta rápida, la reunión de inteligencia y la evaluación de los riesgos. De modo similar, debido a los altos riesgos físicos de que se trata, lo menos que pueden hacer las Naciones Unidas por el personal de mantenimiento de la paz desplegado en esas operaciones sería pagarle una “prima de peligrosidad” y mejorar los servicios médicos y de bienestar social que reciben. Aun cuando la cuestión de un mantenimiento de la paz robusto es independiente de la protección de la población civil, hay muchos puntos de coincidencia, por lo que sería lógico que la Secretaría coordinara las dos cuestiones para evitar la duplicación de esfuerzos y la confusión.

17. En lo que respecta a la cuestión de la consolidación de la paz, Singapur apoya plenamente la elaboración de orientación y procedimientos operativos claros, acompañados de parámetros y estrategias de salida cuando proceda, para las tareas en ámbitos como el imperio de la ley, la reforma del sector de seguridad, y desarme, desmovilización y reinserción. Sin embargo, esas tareas suponen asimismo la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y regionales, como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), que celebró recientemente su Asamblea general en Singapur. El Secretario General debe dar nueva vida a los estancados procesos políticos en muchas situaciones de

conflicto. Se precisan procesos políticos más eficaces, por ejemplo, para estabilizar Darfur, la República Democrática del Congo y el Sudán. Las Naciones Unidas necesitan más casos de desenlaces satisfactorios y deben demostrar que las misiones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo no se prolongan indefinidamente, lo que ayudará a realzar la imagen de la Organización y a atraer más apoyo político y recursos a la larga.

18. Los países desarrollados y las organizaciones regionales como la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) deben poner su experiencia y recursos al servicio del enfoque basado en el fomento de la capacidad y deberían redoblar la asistencia que prestan para equipar y adiestrar al personal de algunos de los países que aportan contingentes, y de otros países que se proponen hacerlo, y que carecen de recursos. A fin de aumentar la capacidad de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y la interoperabilidad de esa organización con el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es preciso examinar más a fondo el examen del Grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas encargado de examinar las modalidades de apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz establecidas bajo un mandato de las Naciones Unidas (el Informe Prodi) (documento A/63/666-S/2008/813).

19. La delegación de Singapur aguarda con gran interés la publicación de la estrategia de apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe seguir participando en las deliberaciones sobre esa estrategia y no delegar esa responsabilidad a la Quinta Comisión. En lo que respecta a la plantilla, a Singapur le sigue preocupando la deficiente distribución geográfica de los cargos de dirección en el marco del Departamento y sobre el terreno.

20. A Singapur le complace que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz haya adoptado varias medidas encaminadas a mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en medio de los ataques de que son objeto con cada vez mayor frecuencia. Esas iniciativas deberían vincularse con las medidas expuestas en el informe del Secretario General sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección de las Naciones Unidas (documento A/64/336) para elaborar un sistema más eficaz de

gestión de la seguridad en todo el sistema de las Naciones Unidas.

21. Aparte de las cuatro esferas prioritarias, la Secretaría también viene lidiando con un programa ambicioso, en relación con el cual debe establecerse un calendario realista. Podrían formarse grupos de trabajo o comité dedicados encargados de cada una de las esferas prioritarias antes y después del próximo período de sesiones del Comité Especial, al tiempo que también deben incluirse en el proceso reuniones oficiosas y talleres, celebrados preferiblemente en Nueva York y abiertos a la participación de todos los interesados.

22. **El Sr. Isimeli** (Fiji) dice que las ideas expuestas en el texto oficioso sobre un nuevo programa de alianzas deben ser debatidas de forma rigurosa y transparente, pues es particularmente importante que se aclaren tareas críticas como la protección de civiles y un mantenimiento y consolidación de la paz robustos; la necesidad de que se realicen más consultas sobre planificación y gestión de las misiones; y la creación de capacidad. A las exigencias cada vez mayores que se imponen a las operaciones de mantenimiento de la paz debe responderse con una capacidad suficiente para proporcionar personal de mantenimiento de la paz debidamente adiestrado y bien equipado. Esa necesidad solo podrá satisfacerse mediante el establecimiento de asociaciones más sólidas entre el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y la Secretaría. Fiji subraya la necesidad de que en esa colaboración todos Estados reciban un trato justo y equitativo.

23. Fiji es un Estado sumamente pequeño cuya contribución relativamente modesta al mantenimiento de la paz es, pese a ello, la máxima expresión del afán del país de desempeñar un importante papel en las Naciones Unidas y en la comunidad internacional en general. Los cascos azules de Fiji han participado en operaciones de mantenimiento de la paz desde 1978 en África, Europa, el Oriente Medio y el Asia sudoriental y se han granjeado desde el principio la reputación de ser profesionales y capacitados y de mantener buenas relaciones con las comunidades en las zonas donde operan y con el resto del personal de mantenimiento de la paz. Las relaciones de Fiji con la Secretaría y en particular con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han sido invariablemente buenas durante la mayor parte de los últimos 30 años, razón por la cual el Gobierno de Fiji no alcanza a comprender por qué —aparentemente en respuesta a la

presión que han ejercido ciertas poderosas fuerzas políticas— las Naciones Unidas han adoptado la decisión unilateral de prohibirle participar en cualquier nueva operación de mantenimiento de la paz, decisión de la que nunca ha recibido una explicación clara y satisfactoria. El Gobierno de Fiji alberga la esperanza de que la cuestión pueda resolverse amigablemente y que Fiji pueda reanudar su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz.

24. **El Sr. Onemola** (Nigeria) dice que, en su condición de Presidente del Comité Espacial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y como país que está especialmente comprometido con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en vista de su política exterior internacionalista, Nigeria acoge con satisfacción la nueva estrategia de fortalecer la colaboración entre los países que aportan contingentes, las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, muy en especial en lo que respecta a la necesidad de proporcionar recursos suficientes y al reforzamiento de las iniciativas regionales de mantenimiento de la paz. Nigeria espera que las consultas sobre un nuevo programa de alianzas sean inclusivas y transparentes.

25. El programa de base de operaciones de avanzada de Nigeria prevé instalaciones para el reposicionamiento de los contingentes que se desplieguen en las zonas de misiones, o que se transfieran de ellas, en dependencia de las necesidades tácticas u operacionales. Sin embargo, la cooperación con los Estados Miembros que poseen las instalaciones requeridas contribuiría a mejorar el adiestramiento que podría proporcionarse en el marco de ese programa. Las Naciones Unidas, en colaboración con los Estados Miembros, deberían coordinar intercambios de experiencia y mejores prácticas a nivel regional que podrían resultar beneficiosos para facilitar una organización más rápida de las operaciones de mantenimiento de la paz a nivel regional.

26. Las misiones de mantenimiento de la paz deben recibir mandatos claros y un apoyo logístico apropiado en lo que respecta a la protección de civiles, a fin de evitar interferir con la responsabilidad primaria del gobierno anfitrión de proteger a la población civil. El concepto de mantenimiento de la paz robusto necesita aclararse aún más en cuanto a su intención táctica y operacional y a los resultados previstos, y también las probables consecuencias para las economías nacionales, especialmente de los países en desarrollo.

El mantenimiento de la paz debe seguir siendo una carga compartida por todos los interesados.

27. La delegación de Nigeria se suma al llamamiento en favor de que se adopten medidas para mejorar la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz. Deben condenarse las recientes matanzas y secuestros de personal de mantenimiento de la paz, incluso de nigerianos en Darfur, y debe hacerse todo lo posible por capturar a los culpables y llevarlos ante la justicia. Basada en la experiencia de Nigeria en África occidental, en particular con el Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Liberia, la delegación nigeriana subraya la importancia de una mejor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sobre mecanismos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular las operaciones de mantenimiento de la paz. Esa cooperación podría abarcar la prestación de apoyo financiero, material y logístico, así como el respaldo político. A ese respecto, el Consejo de Seguridad debería acoger favorablemente las recomendaciones contenidas en el Informe Prodi (documento A/63/666-S/2008/813).

28. **La Sra. DiCarlo** (Estados Unidos de América) dice que el Gobierno de los Estados Unidos de América hace suyo sin reserva el llamamiento en favor de que se fortalezca la colaboración entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría, como se destaca en el texto oficioso sobre un nuevo programa de alianzas. Reviste particular importancia forjar una asociación más estrecha con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como una colaboración más estrecha entre esos países, dado que las perspectivas y experiencia de esos países son inapreciables. Ese nuevo enfoque se aplicó en las deliberaciones sobre los mandatos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), por lo que la delegación de los Estados Unidos aguarda con interés las conversaciones de fondo que se celebrarán en fecha próxima con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que está a punto de vencer. El propio Presidente de los Estados Unidos dio el paso sin precedentes de convocar una reunión con los líderes de los países que aportan contingentes y

fuerzas de policía en septiembre de 2009 para escuchar sus inquietudes.

29. Los Estados Unidos creen que la labor de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas encaran diversos retos: varias misiones operan en medio de procesos de paz que corren peligro y que precisan el apoyo crítico de gestiones diplomáticas y políticas de establecimiento de la paz que no pueden ser suplantadas por las operaciones de mantenimiento de la paz; los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben adecuarse mejor a los medios disponibles para evitar que se produzcan insuficiencias críticas en una serie de esferas; el adiestramiento debe ampliarse y las fuerzas deben recibir los suministros y el apoyo logístico que necesitan; las misiones deben contar con la dotación de personal y los recursos suficientes para cumplir eficazmente el mandato de proteger a los civiles contra la violencia física, en particular la violencia sexual y por razón de género, una de las tareas de mantenimiento de la paz más difíciles y la medida por la que se juzga con frecuencia el éxito de una misión, particularmente a los ojos de la población local; los mecanismos de planificación y apoyo de las misiones deben mejorarse a fin de reducir las demoras en el despliegue, responder mejor a las necesidades de mantenimiento de la paz sobre el terreno y velar por la eficacia en función de los costos y la eficiencia; debe prestarse mayor atención a las prioridades de la consolidación de la paz y el desarrollo a la par con el mantenimiento de la paz, en particular la reforma de los sectores de la justicia penal y la seguridad, pues si no se aumenta la capacidad local para hacerse cargo de la situación, el personal internacional de mantenimiento de la paz no podrá concluir con éxito sus misiones ni partir tras su conclusión, y tal vez se vea obligado a regresar; y, por último, las estrategias de las misiones deben tener la flexibilidad necesaria para ajustarse a la realidad sobre el terreno y estar dirigidas a asegurar y retener el apoyo de la población anfitriona.

30. Los Estados Unidos están dispuestos a asumir la responsabilidad que les corresponde para afrontar esos desafíos, en parte redoblando los esfuerzos por restaurar los procesos de paz que se hayan visto debilitados, ayudando a que las Naciones Unidas movilicen los fondos indispensables para las misiones de mantenimiento de la paz, prestando mayor atención a las actividades de consolidación de la paz y

cumpliendo sus obligaciones financieras. Los Estados Unidos esperan poder trabajar con otros Estados Miembros, al tiempo que apoyan el llamamiento de los Secretarios Generales Adjuntos para que se preste una atención prioritaria a las capacidades militares y policiales especializadas, las normas operacionales, la orientación y capacitación prácticas, los mecanismos de apoyo sobre el terreno y los mecanismos de supervisión de que deben estar dotadas las operaciones modernas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esas tareas incluyen a menudo la protección de la población civil y un mantenimiento y consolidación de la paz robustos, por lo cual es importante que los Estados Miembros y la Secretaría lleguen a un entendimiento común sobre lo que significan esos términos y sobre cómo deberían aplicarse en el contexto de mantenimiento de la paz. Todo el personal de mantenimiento de la paz corre grandes riesgos en el desempeño de sus funciones, razón por la cual las Naciones Unidas le deben el apoyo que necesita para llevar a cabo su labor.

31. **El Sr. Hernández-Milián** (Costa Rica) dice que, si bien las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (documento A/55/305-S/2000/809), el Informe Brahimi, continúan siendo relevantes, las operaciones de mantenimiento de la paz afrontan nuevos desafíos que exigen atención inmediata. El documento “Un nuevo programa de alianzas” constituye una base apropiada para la reflexión. Costa Rica coincide plenamente en la necesidad de formular políticas y estándares claros y directrices prácticas para implementar mandatos complejos como la protección de civiles y además de que se les otorguen a los cascos azules el apoyo político y los recursos necesarios. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe empezar a evaluar las recomendaciones contenidas en el documento “Un nuevo programa de alianzas” sin tener que esperar a su período de sesiones oficial.

32. La delegación de Costa Rica también concede prioridad al fortalecimiento de las tareas de consolidación de la paz y apoya los esfuerzos de la Secretaría para fortalecer su capacidad de desplegar, oportunamente, expertos civiles que puedan apoyar tareas críticas relacionadas con el estado de derecho y la reforma del sector de seguridad. Costa Rica está convencida de la necesidad de fortalecer las bases del desarrollo económico para lograr consolidar una paz

sostenible y reducir la recurrencia de conflictos. Es importante que en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz se incluyan proyectos de impacto rápido y de estímulo al desarrollo comunitario que deben enmarcarse dentro de una estrategia más amplia de desarrollo del país e integrada en la dinámica de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas. Ese vínculo entre la paz, la seguridad y el desarrollo se ha plasmado en la resolución 1892 (2009) del Consejo de Seguridad relativa a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

33. La delegación de Costa Rica comparte el enfoque de que el concepto de asociación es fundamental para el mantenimiento de la paz. El país ha insistido en la necesidad de una mayor interacción entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La reciente práctica de realizar reuniones privadas con esos países con suficiente antelación y previo a la renovación de los mandatos es un hecho positivo. Todos los Estados Miembros deben hacer un mayor y mejor uso de los mecanismos de consulta e interacción, al tiempo que todos los interesados deberían sentirse en libertad de sugerir propuestas, para lograr la mayor eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y aprovechar óptimamente las lecciones aprendidas. La reciente renovación del mandato de la MINUSTAH es un excelente ejemplo de lo que puede hacerse.

34. **El Sr. Kafeero** (Uganda) dice que el número y alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz han alcanzado el mayor nivel de la historia de dichas operaciones, llevando el sistema al límite de su capacidad. En los casos en que los cascos azules no han tenido éxito, especialmente en algunas de las operaciones recientes, parte de la razón consiste en que se han visto abrumados por la tarea y la falta de un mandato apropiado, de efectivos y fondos suficientes y, en ocasiones, de determinación. El mantenimiento de la paz debe comenzar con un conjunto bien definido de objetivos viables inmediatamente y a mediano y largo plazos. Se precisa un entendimiento común de las tareas que deben y pueden encomendarse a las misiones de mantenimiento de la paz, lo que significa acometer cuestiones como definir el grado de robustez de las operaciones modernas de mantenimiento de la paz, la mejor forma de proteger a los civiles y qué tareas propias de las etapas iniciales de las operaciones de consolidación de la paz podrían encomendarse al personal de mantenimiento de la paz y por cuánto

tiempo. Para ello es preciso comprender bien la situación sobre el terreno antes de proceder a formular los mandatos.

35. El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben trabajar mancomunadamente para aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en las primeras etapas de la planificación de una nueva misión o cada vez que se modifiquen los mandatos. Ninguna organización por sí sola, ni siquiera las Naciones Unidas, es capaz de hacer frente a la complejidad de las operaciones modernas de mantenimiento de la paz. Los problemas de seguridad exigen un enfoque colectivo tanto a nivel estratégico como a nivel operacional. En consecuencia, las Naciones Unidas deben aprovechar al máximo los puntos fuertes que ofrecen otras organizaciones, especialmente organizaciones regionales como la Unión Africana, a cuyo fin necesitan forjarse relaciones estratégicas más estrechas, como pone de relieve el éxito reciente de las misiones de colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur y Somalia.

36. La Unión Africana ha demostrado su determinación de trabajar en la prevención, mediación y solución de los conflictos en África. Viene trabajando además en la creación de una estructura general de paz y seguridad, en particular una fuerza africana de reserva y un sistema de alerta temprana. Con sus organizaciones subregionales la Unión Africana fomentó la capacidad de responder a las situaciones de conflicto en diversos países. El control africano se ha puesto de manifiesto en la aportación de contingentes, el apoyo logístico, el liderazgo político y la financiación. Sin embargo, la Unión Africana carece a menudo de los recursos financieros necesarios, como lo evidencian las promesas incumplidas mayormente a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), a pesar de los enormes riesgos que corren los contingentes en nombre de la región y la comunidad internacional. Por consiguiente, se acoge con beneplácito el módulo de apoyo que autorizó la Asamblea General para esa misión. Si bien el Consejo de Seguridad reconoció en su resolución 1809 (2008) la necesidad de mejorar la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de las organizaciones regionales cuando llevan a cabo operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas, hasta el presente solo

ha decidido mantener el asunto en estudio. Es hora de que el Consejo se comprometa a aplicar medios prácticos de prestar un apoyo eficaz a las organizaciones regionales.

37. **El Sr. Ng Chin Huat** (Malasia), tras observar que la historia reciente ha demostrado de una vez y por todas los efectos deletéreos de las acciones militares unilaterales, dice que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad, para lo cual sus operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento indispensable. Pese a todas sus imperfecciones, la labor de mantenimiento de la paz es un ámbito del que pueden enorgullecerse las Naciones Unidas. Representa, además, la primera vez en la historia de la humanidad que el mundo ha optado por aunar su personal militar en aras de una paz común y no para la guerra.

38. Conscientes de las enormes expectativas que se han puesto en las Naciones Unidas, sus Estados Miembros deben seguir prestando un firme apoyo, en la forma de recursos humanos, financieros y logísticos, para asegurar la puntualidad y el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y el progreso económico y social que en última instancia se alcance gracias al mantenimiento de la paz y la estabilidad. Es motivo de preocupación que las misiones de mantenimiento de la paz sigan careciendo de un apoyo logístico y recursos operacionales vitales. A ese respecto, es importante que se paguen todas las deudas en mora relacionadas con el mantenimiento de la paz. La delegación de Malasia concuerda con que el mantenimiento de la paz se basa en la colaboración entre los Estados Miembros, el Consejo de Seguridad y la Secretaría, por lo que el orador espera poder participar en las consultas sobre los conceptos esbozados en el documento "Un nuevo programa de alianzas" teniendo presentes, al propio tiempo, los principios, directrices y terminología convenidos.

39. Como país que aporta contingentes activo, Malasia está comprometida con la política de tolerancia cero respecto de todas las faltas de conducta, en particular la explotación y el abuso sexuales, que cometa el personal de las Naciones Unidas. Se trata de un aspecto en que se insiste en la formación que se imparte en el Centro de Capacitación para el Mantenimiento de la Paz, donde el país ha venido adiestrando desde 1996 a su propio personal y ha capacitado a más de 300 participantes extranjeros

procedentes de 41 países. Gracias al éxito alcanzado, Malasia ha sido seleccionada para acoger el curso que se impartirá a los dirigentes superiores de las misiones en 2010, mientras que ha venido prestando asistencia a la División de Policía de la Organización en sus programas de formación de formadores.

40. Malasia condena en los términos más enérgicos los ataques dirigidos específicamente contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; los autores de los actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios deben rendir cuentas de sus acciones mientras se investigan las causas de los ataques, a fin de extraer las enseñanzas necesarias del caso. Las lecciones aprendidas deben compartirse con todos los Estados Miembros de manera que ellos puedan adoptar una actitud más vigilante en sus intentos de reducir el índice de bajas.

41. **El Sr. Bu Dhhair** (Kuwait) subraya la enorme responsabilidad que le corresponde al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su trabajo constructivo por traducir en acciones el compromiso político de los Estados Miembros con los importantes conceptos de la paz y la seguridad colectivas. El Gobierno de Kuwait cree que es necesario que los mandatos y objetivos de cada misión de mantenimiento de la paz se determinen con sumo cuidado. Es preciso que prosigan la coordinación y las consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, en todas las fases de una operación de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas. Es preciso que las operaciones de mantenimiento de la paz reciban todo el apoyo financiero y técnico que necesitan, sobre todo las tecnologías más avanzadas. Deben realizarse amplios estudios sobre el terreno de manera sistemática para definir las necesidades de tecnología, capacitación y seguridad de las fuerzas de las Naciones Unidas. Al propio tiempo, las Naciones Unidas deben asumir un papel más dinámico en la diplomacia preventiva y en la alerta temprana de los conflictos regionales e internacionales. La delegación de Kuwait expresa su reconocimiento por la cooperación de los Estados Miembros con las Naciones Unidas en su labor de mantenimiento de la paz bien prestando apoyo financiero o aportando personal civil o militar altamente calificado para que participe en las operaciones de mantenimiento de la paz.

42. Desde 1993 las Naciones Unidas han venido llevando a cabo un trabajo valioso manteniendo la frontera demarcada entre Kuwait y el Irak, en cuyo marco el Gobierno de Kuwait ha aplicado todas las recomendaciones relativas a la eliminación de obstáculos o la realización de trabajo preparatorio y reitera su disposición sin reservas a seguir prestando la asistencia, los servicios y el apoyo logístico necesarios en la parte kuwaití de la frontera. Habida cuenta de que el equipo que supervisa el proyecto es altamente experimentado, debe tenerse en mente que todo cambio que se introduzca podría tener efectos que no favorecen los propósitos del proyecto. Kuwait siempre ha aportado oportunamente sus contribuciones al mantenimiento de la paz —que se ha quintuplicado en años recientes—, y espera que todos los Estados hagan lo mismo.

43. La delegación de Kuwait condena enérgicamente los ataques o amenazas contra el personal de mantenimiento de la paz, incluidos los trabajadores civiles locales, el personal militar y las fuerzas de policía, y hace un llamamiento en favor de esfuerzos concertados para garantizar su protección y seguridad.

44. **El Sr. Mahiga** (República Unida de Tanzania) expresa su reconocimiento al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por su participación activa y transparente con los Estados Miembros, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, para responder a las demandas emergentes en materia de mantenimiento de la paz, al tiempo que encomia la forma en que los dos Departamentos incorporan las mejores prácticas para mejorar la eficacia en función de los costos y eficiencia de las operaciones y responden a los imperativos políticos de las operaciones en curso. El orador encomia asimismo la aplicación de enfoques creativos para satisfacer las necesidades de las operaciones sobre el terreno, ya que cada una es diferente. Tanzania está lista para contribuir a esas actividades multilaterales, y además está dispuesta a hacerlo.

45. Es necesario celebrar consultas extensas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre la protección de la población civil. El informe sobre la protección de civiles que se publicará en breve debería servir de base para la celebración de deliberaciones amplias entre todos los interesados que abarquen el establecimiento de mandatos por el Consejo de Seguridad, la definición por la Secretaría

de los conceptos de operaciones y normas para entablar combate y la ejecución misma sobre el terreno. Es preciso que las misiones de mantenimiento de la paz protejan a la población civil cuando los Estados no puedan cumplir su responsabilidad a ese respecto. La tarea no solo requiere recursos financieros, materiales y de personal, sino también el adiestramiento estandarizado del personal militar y de policía. La protección de los civiles debe ser un elemento central de la aplicación de los acuerdos de paz.

46. El empeño de los dos Departamentos en desarrollar asociaciones operacionales con las organizaciones regionales ofrece la posibilidad de mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, como lo demuestra la cooperación con la Unión Africana en el Sudán y Somalia. Las futuras asociaciones podrían abarcar esferas como el adiestramiento de las fuerzas de reserva de la Unión Africana y la puesta en funcionamiento de sistemas de alerta temprana, así como la prevención, mediación y solución de los conflictos mediante iniciativas políticas. La delegación de la República de Tanzania acoge con agrado las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la aplicación del informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas encargado de examinar las modalidades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz (documento A/63/666-S/2008/813), pero observa que la ampliación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe complementarse mediante la cooperación política e institucional, y mediante iniciativas en la esfera humanitaria.

47. Debe seguirse trabajando en la elaboración de estrategias que faciliten la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz. Las estrategias deberían incluir la respuesta humanitaria, la gobernanza de transición, la reconstrucción y el desarrollo en las situaciones después de un conflicto y podrían aplicarse mejor en colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales.

48. *El Sr. Al-Nasser (Qatar) asume la Presidencia.*

49. **El Sr. Aphanou** (Côte d'Ivoire) dice que está claro que las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento fundamental para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad. Como país anfitrión de una operación de ese tipo, Côte d'Ivoire expresa su

reconocimiento a todos aquellos cuyo apoyo continuo lo ayudan a salir de la crisis.

50. A medida que crecen las operaciones de mantenimiento de la paz, las tareas que deben llevar a cabo las Naciones Unidas crecerán en magnitud y diversidad. Las operaciones de mantenimiento de la paz tendrán que adaptarse constante y creadoramente para hacer frente a los desafíos de los conflictos internos y los múltiples problemas que ellos causan, además de que cada operación es diferente. La delegación de Côte d'Ivoire acoge con satisfacción el documento "Un nuevo programa de alianzas" que, debido a que fue preparado con la participación de todos los interesados, debería ser útil para las futuras operaciones. El fomento del diálogo dará lugar a iniciativas de mantenimiento de la paz más eficaces y más sólidas y a mandatos del Consejo de Seguridad que se ajusten a la realidad sobre el terreno y sean capaces de hacer frente a todos los desafíos, incluso la protección de las personas vulnerables, la reforma del sector de seguridad y el robustecimiento de las estructuras democráticas. Los contingentes se ven obligados en ocasiones a poner en marcha iniciativas tácticas sobre el terreno para proteger a la población civil, para lo cual necesitan mandatos claros. Esos mandatos precisan del apoyo diplomático y político de los Estados Miembros, además de su apoyo financiero. El Consejo de Seguridad debe facilitar los mecanismos de diálogo y la retroinformación de los Estados Miembros.

51. El Gobierno de Côte d'Ivoire apoya sin reserva las recomendaciones formuladas por el Comité Especial en su informe (documento A/63/19) relativo a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad respecto del mantenimiento o restauración de la paz y la seguridad internacionales; los principios fundamentales del respeto de la soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados, que deben guiar las acciones de las organizaciones subregional y regional; y la importancia de la unidad de mando. Côte d'Ivoire apoya en especial las recomendaciones relativas a la violencia contra la mujer, en particular el abuso sexual cometido por el personal de las Naciones Unidas, y a la protección de los niños.

52. A la delegación de Côte d'Ivoire le preocupa que, cuando ocurrieron las crisis de fines del decenio de 1990, que hicieron necesaria la intervención de entidades regionales o subregionales, la comunidad

internacional respondió con gran rapidez en algunos casos, pero en otros surgieron numerosas dificultades para obtener suficiente financiación y los contingentes y equipo necesarios. El problema podría agravarse a causa de los efectos perniciosos de la actual crisis financiera. Por consiguiente, la delegación de Côte d'Ivoire propone que se establezca un servicio que promueva asociaciones de modo que los países más pobres puedan participar en las operaciones de mantenimiento de la paz, que ayude a reforzar la capacidad regional y que ponga fin a las respuestas de dos vertientes a las necesidades del mantenimiento de la paz: una para los ricos y otra para los pobres.

53. **El Sr. Ramadan** (Líbano) dice que el Líbano comparte la opinión de que la escala y complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz no guardan relación con las capacidades actuales y que se necesita una asociación renovada para hacer frente a los nuevos desafíos y para alcanzar resultados efectivos sobre el terreno. Las misiones deben contar con suficientes recursos y un apoyo logístico oportuno y es necesario que se apliquen estrategias de consolidación de la paz a fin de facilitar una transición y salida satisfactorias. Sin embargo, toda iniciativa de reforma se llevará a cabo con arreglo a los principios generales del mantenimiento de la paz, incluidos los principios de soberanía, independencia política e imparcialidad. El Líbano reconoce el compromiso del Consejo de Seguridad y la Secretaría de propiciar la participación de un número mayor de Estados Miembros de las Naciones Unidas en las actividades de reforma; todas las propuestas deberán examinarse con la plena participación de los países que aportan contingentes.

54. Las actividades de mantenimiento de la paz deben dar lugar a la labor de consolidación de la paz, pues el mantenimiento de la paz debería formar parte de la solución política y no ser un fin en sí mismo. El objetivo deberá ser la resolución general de los conflictos mediante la solución de los problemas básicos. El fin de la ocupación israelí en Palestina, la República Árabe Siria y el Líbano, causa fundamental del conflicto, es la condición previa de cualquier resolución integral del conflicto en el Oriente Medio.

55. Las reformas que se proyectan deberán respetar los mandatos establecidos por el Consejo de Seguridad, los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas que se han suscrito con los gobiernos, el concepto de operaciones y las normas para entablar combate. Una nueva alianza debe garantizar la seguridad y protección de las

posiciones de las Naciones Unidas. Los criminales ataques israelíes contra las instalaciones de la misión en el Líbano meridional de 1996 y 2006 jamás deberán repetirse. Las directrices para la protección de civiles que han de elaborarse deberían permitir que una fuerza de mantenimiento de la paz como la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) proteja a la población civil libanesa inocente contra los peligros y amenazas que plantea la ocupación israelí.

56. El Líbano acata el principio de responsabilidad colectiva en virtud del cual los Estados Miembros sufragan colectivamente el costo de financiar las operaciones de mantenimiento de la paz, principio que, no obstante, no contradice el principio general del derecho internacional de la responsabilidad de un Estado por hechos internacionalmente ilícitos. Con arreglo a ese principio, y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, debe indemnizarse a las Naciones Unidas por los daños ocasionados como consecuencia del ataque israelí de 1996 contra la FPNUL en Qana, en el Líbano meridional.

57. El Líbano apoya sin reservas a la FPNUL y a la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (UNTSO) y se ha comprometido a aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. La FPNUL ha trabajado con el pueblo libanés en la liberación de sus tierras de la ocupación israelí por más de 30 años y también ha prestado asistencia a las actividades de remoción de minas y a la labor de desarrollo en el Líbano meridional. A lo largo de los años cientos de efectivos de la FPNUL han sacrificado sus vidas.

58. **La Sra. Blum** (Colombia) acoge complacida las iniciativas orientadas a acercar a quienes planifican y adoptan mandatos con aquellos que deben ponerlos en práctica. Los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben estar orientados al logro de objetivos claros y realistas, atender el contexto político y guardar relación con los recursos disponibles. Uno de los aspectos esenciales para fortalecer la colaboración es el establecimiento de un diálogo oportuno, que tenga lugar antes de la aprobación y renovación de los mandatos. Colombia espera que el Consejo de Seguridad siga la práctica establecida de convocar reuniones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía antes de que se renueven los mandatos de mantenimiento de la paz.

59. Dada la importancia de la relación entre la seguridad y el desarrollo, a Colombia le complace la colaboración entre muchos países de América Latina y el Caribe para prestar asistencia a Haití y promover el desarrollo sostenible y consolidar la democracia en ese país. En el marco de su colaboración con la MINUSTAH Colombia ha ampliado el número de expertos de policía en la lucha contra los secuestros y el tráfico de drogas y para asistir en la formación policial y de policía judicial. El número de secuestros por mes se redujo considerablemente durante el primer semestre de 2008. El Gobierno de Colombia renueva su disposición a compartir los avances en materia de desarrollo institucional y a seguir contribuyendo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

60. **El Sr. Tessema** (Etiopía) dice que la labor de mantenimiento de la paz encara enormes desafíos dada la complejidad creciente de los conflictos, lo que precisa un enfoque multidimensional, recursos sustanciales y mandatos claros y viables. Sin embargo, todas las operaciones de mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de estricta conformidad con los principios de igualdad soberana, independencia política, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz precisa la cooperación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y los países anfitriones, relación que debe caracterizarse por una visión compartida y una asociación significativa. La delegación de Etiopía cree firmemente que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deberían ser consultados en todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz.

61. El reembolso de los gastos de misión debe ser íntegro y puntual a fin de garantizar la preparación y el despliegue de futuras rotaciones de personal de mantenimiento de la paz, con normas aceptables y medios apropiados para lograr los objetivos previstos. Debe pagarse una indemnización adecuada sin demoras innecesarias a las familias de los cascos azules caídos o lesionados.

62. La seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz es esencial para mantener la moral de los contingentes y el personal de apoyo y para garantizar que se cumplan los mandatos. Debe reforzarse el sistema de seguridad y protección a fin de

preservar la credibilidad y autoridad de la Organización y proteger al personal y sus locales.

63. A las organizaciones regionales les corresponde desempeñar una función fundamental conjuntamente con las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. Una estrecha asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para aumentar la capacidad de esta en los ámbitos de la prevención y mediación de los conflictos y en el mantenimiento de la paz reviste una importancia decisiva para la estabilización de África, al tiempo que el programa de fomento de la capacidad de la Unión Africana debe aplicarse cabalmente y deben examinarse debidamente las recomendaciones del Informe Prodi (A/63/666-S/2008/813). A nivel subregional la Fuerza de Reserva de África Oriental es una manifestación del compromiso político permanente de establecer un mecanismo de respuesta a las crisis. La participación cada vez más activa de la Unión Africana en la resolución de conflictos y el establecimiento de marcos de paz y de seguridad africanos son razones convincentes para aplicar las modalidades de apoyo al mantenimiento de la paz en África con miras a llevar a la práctica la Fuerza de Reserva.

64. En su calidad de país que aporta contingentes, Etiopía cree firmemente que la paz es la responsabilidad de todas las naciones, independientemente de su tamaño o nivel de desarrollo, y que estas tienen la obligación de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Etiopía tiene una larga historia de participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y sigue determinada a cumplir sus responsabilidades al servicio de la paz.

65. **La Sra. Vivas** (República Bolivariana de Venezuela) subraya que las operaciones de mantenimiento de la paz deberían desplegarse únicamente después de que hayan fracasado los medios pacíficos para solucionar las controversias. Las operaciones deben guiarse por los principios de neutralidad, consentimiento de las partes y uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa. Además, deben respetarse los principios de igualdad soberana, independencia política, integridad territorial de todos los Estados y no injerencia en los asuntos internos de los Estados, como se destaca en la Declaración de 2009 de los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados de Sharm El Sheikh.

66. A las Naciones Unidas les corresponde desempeñar un papel rector en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, velando por que los acuerdos regionales se conformen a lo estipulado en el Capítulo VIII de la Carta y que ninguna organización usurpe el papel de la Organización en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz. El único foro competente para examinar esos asuntos es el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por lo que Venezuela aguarda la esperanza de que el Comité celebre un debate de gran alcance sobre un nuevo programa de alianzas.

67. En el contexto del número creciente de operaciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas no deben pasar por alto la necesidad de acometer las causas de los conflictos. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben reemplazar los mecanismos de cooperación internacional para la resolución definitiva de los conflictos. En colaboración con los gobiernos interesados, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas deben promover el bienestar y el desarrollo de los pueblos. Es imprescindible que toda iniciativa de paz cuente con el consentimiento de los pueblos y gobiernos interesados.

68. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela no apoya los enfoques que aspiran a reinterpretar el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz, pues en el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra se definen estrictamente las responsabilidades de las partes en un conflicto en lo que respecta a la protección de sus poblaciones. A lo largo de los años el Comité Internacional de la Cruz Roja ha desempeñado un papel encomiable.

69. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela apoya el llamamiento en favor de que la Organización en su conjunto exprese su compromiso explícito y transparente con una política de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar en todo momento las instituciones de los países en que se llevan a cabo, con arreglo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

70. **La Sra. Khan** (Bangladesh) dice que a lo largo de los años la naturaleza de las operaciones de mantenimiento de la paz ha cambiado, orientándose más hacia la consolidación de la paz. Si bien se dificulta a menudo diferenciar entre las operaciones

tradicionales de mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, los dos procesos se complementan y se refuerzan mutuamente para establecer una paz duradera.

71. El hecho de que las operaciones de mantenimiento de la paz aúnen a un personal procedente de diferentes regiones del mundo significa que naciones con variadas culturas y valores pueden contribuir al objetivo común de lograr una paz, seguridad y desarrollo sostenibles. Bangladesh ha hecho una activa contribución al mantenimiento de la paz por espacio de más de 20 años y ha hecho muchos sacrificios. En su calidad de uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, Bangladesh tiene a casi 10.000 cascos azules desplegados en 14 misiones. En los últimos 12 años ha aportado de manera continua no menos del 10% del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

72. El éxito de una misión de mantenimiento de la paz depende en gran medida del apoyo político que reciba y del suministro adecuado y oportuno de recursos financieros, logísticos y humanos. La asociación entre la Secretaría, los países que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad necesita fortalecerse aún más fuerte y hacerse más eficaz, con un diálogo continuo en todas las etapas de la planificación y ejecución de la misión. La participación plena de los países que aportan contingentes en todas las etapas de la adopción de decisiones y planificación de las misiones de mantenimiento de la paz debe seguirse consolidando e institucionalizando. Bangladesh reconoce la importancia de la reunión de alto nivel con los países que aportan contingentes convocada por el Presidente de los Estados Unidos de América.

73. Bangladesh cree que los mandatos claros, los objetivos viables, los planes para situaciones imprevistas y las estrategias de salida contribuirán a mejorar la seguridad y protección de los contingentes y demás personal de las Naciones Unidas, el recurso más valioso de las Naciones Unidas. Su protección debe ser una máxima prioridad.

74. El documento "Un nuevo programa de alianzas" debe examinarse cabalmente en el foro apropiado con la participación de un número mayor de Estados Miembros y teniendo en cuenta el Informe Brahimi (documento A/55/305-S/2000/809). La reforma es un

proceso continuo, por lo que, dada la evolución de la situación, algunas adaptaciones tal vez sean necesarias.

75. Bangladesh reitera sus llamamientos en favor de la firma sin demora de memorandos de entendimiento tan pronto se desplieguen los contingentes y el reembolso puntual a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Los países que hacen aportaciones a las operaciones de mantenimiento de la paz suelen ser países en desarrollo y a menudo encaran dificultades internas a la hora de movilizar su personal y equipo, por lo que no deben someterse a la presión adicional que supone un atraso en el reembolso. Al 30 de septiembre de 2009 a Bangladesh se adeuda la suma de 166 millones de dólares por concepto de reembolsos. El pago íntegro, puntual y sin condiciones de las cuotas por parte de los Estados Miembros contribuirá a mejorar la situación financiera del presupuesto de mantenimiento de la paz, resolviendo al mismo tiempo problemas conexos como la práctica de tomar prestado de otras cuentas.

76. **El Sr. Desta** (Eritrea) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz se tornan cada vez más complejas a medida que los conflictos adquieren, cada vez más, un carácter interno y no internacional. Las misiones deben procurar rehabilitar y construir las instituciones nacionales, que precisan mejor capacidad, más apoyo y más recursos. Pese a las nuevas demandas y los nuevos problemas, no debería comprometerse la neutralidad de las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien operan en entornos hostiles, donde los acuerdos de paz llevan poco tiempo en vigor, los cascos azules no deben tomar partido ni dar esa impresión, ya que ello sería contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Es importante que en las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz se mantengan los principios de imparcialidad, consentimiento de las partes y no uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa.

77. Las organizaciones regionales se responsabilizan cada vez más de las operaciones de mantenimiento de la paz. Aun cuando esas operaciones necesitan el apoyo financiero y logístico de los Estados Miembros, es preciso hacer más en la esfera de la prevención de los conflictos. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deberían considerarse el único instrumento en poder de la comunidad internacional para alcanzar la paz y la estabilidad. Los sistemas de alerta temprana y de respuesta temprana contribuirán al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Según la

experiencia de Eritrea, es necesario que el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz sea de carácter más estratégico; se precisan estrategias de salida claras; y se necesita claridad en lo que respecta, en particular, al tamaño del grupo de observadores militares y su mandato.

78. **El Sr. Nyakarundi** (Rwanda) acoge con agrado el documento “Un nuevo programa de alianzas” como una buena vía positiva para seguir adelante. Rwanda recomienda encarecidamente que se redoble la cooperación regional, como se pide en el Informe Prodi (documento A/63/666-S/2008/813), ya que las organizaciones regionales tienen la ventaja única de ser capaces de intervenir de manera oportuna y decisiva.

79. El Consejo de Seguridad debe formular mandatos claros y viables, en consulta con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Se necesita una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan personal y equipo en todas las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz. Un mayor número de países que aporten contingentes y fuerzas de policía a niveles de Sede y de misión sobre el terreno garantizaría una coordinación más eficaz y eficiente.

80. En el contexto del rápido crecimiento del papel del mantenimiento de la paz y la crisis financiera mundial, es imprescindible que los recursos que se asignen estén a la altura de los mandatos de mantenimiento de la paz. Es esencial que se reembolsen puntualmente los gastos que realicen los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, al tiempo que las Naciones Unidas deberían pagar las sumas adeudadas y adoptar medidas para asegurar el pago puntual. La indemnización por muerte y discapacidad también deberá desembolsarse puntualmente a fin de aliviar la carga que pesa sobre las familias.

81. El mantenimiento de la paz requiere un enfoque integral. Las operaciones lanzadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) contra las Forces Démocratiques de Libération du Rwanda (FDLR) tendrán éxito únicamente si se hacen extensivas igualmente a los elementos que apoyen las FDLR política y financieramente, muchos de los cuales radican en Europa y Norteamérica, mediante la aplicación y ampliación de los regímenes de sanciones vigentes.

82. Rwanda insta a las Naciones Unidas a que garanticen una mayor presencia de mujeres en todos los aspectos del mantenimiento de la paz.

83. **El Sr. Matenje** (Malawi) hace hincapié en que la paz y la seguridad internacionales son prerequisites de la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Sin embargo, los conflictos prolongados, que cobran millones de vidas y dañan el medio ambiente, obstaculizan el logro de esos objetivos. Pese a las deficiencias que se registran en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, esas operaciones representan los intentos más legítimos de los que se han emprendido para poner fin a los conflictos y fomentar la paz y la seguridad, por lo que merecen el apoyo de los Estados Miembros.

84. Los exámenes periódicos de las actividades de mantenimiento de la paz ayudan a lograr más con los limitados recursos disponibles y a aumentar la participación de todos los Estados en las operaciones de mantenimiento de la paz. Habida cuenta de que muchos países cuentan con recursos suficientes pero carecen de la capacidad técnica necesaria, el reciente establecimiento de un equipo de asesoramiento operacional en el marco del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un hecho positivo.

85. Es necesario que se asignen suficientes recursos para evitar posibles riesgos a la paz y la seguridad y que se apoyen las actividades de mantenimiento de la paz a fin de evitar que los viejos conflictos vuelvan a ocurrir. Las enormes sumas de dinero que se destinan a financiar costosas operaciones de mantenimiento de la paz alrededor del mundo, especialmente en África, podrían utilizarse para sufragar iniciativas de desarrollo sostenible, particularmente en los países menos adelantados.

86. Si bien la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad recae principalmente sobre el Consejo de Seguridad, el Consejo debe trabajar en coordinación y cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, muy en especial la Asamblea General, y propiciar la participación más plena de los gobiernos en su proceso de adopción de decisiones. Las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad, deben reformar su composición y métodos de trabajo a fin de lograr el fin último de la prosperidad económica para todos en un entorno seguro y estable.

87. No podrá alcanzarse una paz verdadera sin la activa participación de mujeres en cargos de alto nivel en el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz; debe aumentarse el número de mujeres que ocupan altos cargos decisorios tanto sobre el terreno como en la Sede.

88. Los actos de abuso y explotación sexuales perpetrados por personal de las Naciones Unidas mancillan la Organización; los responsables de esos actos aborrecibles deben ser castigados. Los países que aportan contingentes deben inculcar disciplina en sus efectivos, guiándose por la política de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales.

89. Debe encomiarse a la Unión Africana y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo por sus gestiones para poner fin a los conflictos y facilitar el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente. Existe una necesidad urgente de redoblar la cooperación entre esas organizaciones regionales y las Naciones Unidas.

90. **La Sra. Bagarić** (Serbia) dice que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz se han hecho muy diversos e incluyen una gama de tareas tan amplia que se necesita un enfoque integral para que sean eficientes y eficaces. Precisa establecerse con mayor firmeza el principio de análisis y examen de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz, al tiempo que debe haber mayor cooperación y coordinación entre el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas en ámbitos de responsabilidad compartida. Además, se necesita una estrategia integrada para planificar y llevar a cabo las misiones. Serbia está determinada a participar en el sistema de seguridad colectiva, tomando parte actualmente en cinco operaciones de mantenimiento de la paz.

91. Dado el número creciente de crisis y de conflictos armados en todo el mundo, la activa participación de los Estados Miembros en las operaciones de mantenimiento de la paz reviste particular importancia. El respeto de la ley es imprescindible para mantener la paz y la seguridad y para evitar que los conflictos vuelvan a ocurrir. Los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben estar claramente definidos, teniendo en cuenta siempre la situación concreta de que se trate, así como los factores externos. En el despliegue de las fuerzas de reacción rápida

también es necesario que se defina el papel de los países que aportan contingentes. Si bien es fundamental la cooperación de las Naciones Unidas con los países que aportan contingentes, su cooperación con los países que reciben los contingentes en cuestiones como el terrorismo, la trata de personas y el tráfico de drogas es igualmente importante. Además, las misiones de mantenimiento de la paz no deben involucrarse en las causas de los conflictos y deberán operar respetando estrictamente los principios de integridad territorial e independencia política.

92. Aun cuando a las organizaciones regionales se les viene asignando un papel cada vez más importante en las operaciones de mantenimiento de la paz en diversas partes del mundo, su participación en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales no podrá sustituir el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas. El mandato de las organizaciones regionales deberá estar en estricta correspondencia con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y permanecer plenamente bajo la égida del Consejo de Seguridad.

93. **El Sr. Al-Otmi** (Yemen) dice que la próxima conmemoración del décimo aniversario de la publicación del Informe Brahimi (documento A/55/305-S/2000/809) ofrece la oportunidad de forjar una nueva alianza mundial para las operaciones de mantenimiento de la paz y promover una cooperación eficaz entre los interesados. La delegación del Yemen subraya la importancia de la participación universal en las fuerzas de mantenimiento de la paz que cumplen una función esencial reduciendo tensiones, resolviendo conflictos y velando por que exista un entorno favorable para la consolidación de la paz en la fase posterior a un conflicto. El Yemen ha participado en 10 misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a las que ha aportado observadores militares, fuerzas de policía y oficiales de Estado Mayor. A ese respecto, el orador alienta al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a que se abran aún más a otros países en aras de fomentar una participación verdaderamente mundial, respetando el principio de representación geográfica en lo que respecta a la plantilla.

94. Dada la experiencia acumulada por el país en su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la delegación del Yemen

considera que, además del mantenimiento de la paz, deberían abordarse las causas fundamentales de los conflictos. Es sumamente importante que se preste apoyo económico y técnico a los países menos adelantados para permitirles escapar de la pobreza, al tiempo que debería hacer mayor hincapié en los instrumentos políticos, empezando por la diplomacia preventiva y alerta temprana y la mediación y resolución de los conflictos seguidas del mantenimiento de la paz, y finalmente la consolidación de la paz después de los conflictos, importante fase final del establecimiento de la paz y la seguridad y la conclusión del conflicto.

95. El principio de diplomacia preventiva es sumamente importante para resolver los problemas que surjan entre las partes en un conflicto conjuntamente con el respeto de la soberanía, la unidad e integridad de los Estados, su independencia política, la no injerencia en sus asuntos internos y la atención de las causas verdaderas del terrorismo y extremismo. Si se permite que las crisis sigan sin resolverse, se corre el riesgo de que la situación degenera en anarquía, lo que haría difícil encontrar soluciones apropiadas.

96. El debate entre los Estados Miembros y la Secretaría sobre el texto oficioso relativo a un nuevo programa de alianzas ofrecerá una buena oportunidad para hallar medios de mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. En cuanto a la protección de la población civil, la delegación del Yemen acepta la recomendación formulada en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (documento A/63/19) a los efectos de que la responsabilidad de proteger a los civiles deberá recaer en el Estado anfitrión, teniendo presente igualmente que las misiones de mantenimiento de la paz no deberán tomar partido en las controversias. La delegación del Yemen coincide en que las misiones precisan mandatos claros y precisos; la atención deberá centrarse asimismo en la planificación política, logística y militar y la provisión de los suministros necesarios para el cumplimiento de los mandatos. La fuerza militar deberá utilizarse únicamente en legítima defensa, al tiempo que deberá haber una estrategia de salida clara así como una estrategia para transitar del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Todas las partes en el mantenimiento de la paz deberán estar respaldadas por un proceso político activo y de apoyo. Deberá forjarse una sólida asociación entre el Consejo de Seguridad, la

Secretaría y los países que aportan contingentes, mientras que deberá redoblarse en apoyo a las misiones sobre el terreno y realzarse la capacidad de respuesta de la Organización en casos de emergencia. Deberá reforzarse la capacidad de la policía y de la Oficina de Asuntos Militares, al tiempo que deberán adoptarse medidas en las sedes de las misiones de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad del personal. Por último, deberán activarse los centros de información de las Naciones Unidas a fin de que puedan dar efecto a los propósitos de la Organización y deberá reforzarse la capacidad de esos centros para divulgar la función que ellos desempeñan en las esferas de la paz, la seguridad y el desarrollo.

97. La delegación del Yemen condena en los términos más enérgicos los ataques de que ha sido objeto el personal de las Naciones Unidas. También expresa su apoyo a la política del Secretario General de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.